SERVICES V&M SAS ZOMAC

ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL

SERVICES V&M SAS ZOMAC

EDGAR ALEXANDER CONTRERAS VELASQUEZ, mayor de edad, domiciliado en Arauca, identificado con cedula de ciudadanía No. 96.124.321 de Saravena, en su condición de Director de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, debidamente posesionado mediante Decreto No. 038 del 02 de enero de 2020, proferido por la Gobernación de Arauca, en calidad de **CONTRATANTE**, **CLARA ERICA TATIANA RAMIREZ PARALES,** identificada con la C.C. No. 68.297.178 de Arauca, Profesional del área de Gestión de Salud Pública en su calidad de Supervisora y, por otro lado, **NANCY JULIETH RINCON SILVA** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.007.206.965 de Tame, representante legal de **SERVICES V&M SAS ZOMAC** identificada con NIT No. 901.355.918-8, quien para efectos de la presente se denominará el **CONTRATISTA**; en ejercicio de la manifestación de la autonomía de la voluntad y en aplicación al artículo 11 de la ley 1150 de 2007, procedemos a realizar el acta de liquidación del Contrato de Prestación de Servicios No. 03-001 de 2022.

1. - DATOS DEL CONTRATO:

NUMERO Y TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 03-001 DE 2022
OBJETO CONTRACTUAL:	ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE SALUD PUBLICA Y DE LA GESTION DE INSUMOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA, EQUIPOS Y PERSONAL A TRAVES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AREA RURAL Y URBANA EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID 19
CONTRATISTA:	SERVICES V&M SAS ZOMAC R/L JULIETH RINCON SILVA
CEDULA DE CIUDADANIA O NIT:	NIT: 901355918-8
VALOR:	DIESISEIS MILLONES CUTROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($16.400.000).
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (3) MESES Y/O HASTA AGOTAR RECURSO SIN EXCEDER 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE LEGALIZACION DEL CONTRATO	02 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO:	07 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	06 DE MAYO DE 2022
FECHA DEL ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO:	06 DE MAYO DE 2022
ADICION:	OCHO MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.200.000)
PRORROGA:	NO
SUSPENSIÓN:	NO
REINICIO:	NO
VALOR FINAL DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($24.600.000)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	00 0025 DEL 17 DE ENERO DE 2022 00 0169 DEL 05 DE ABRIL E 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL:	00 0290 00 0603

2. - DATOS DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO:

[ ] INTERVENTOR

[X] SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:	CLARA ERICA TATIANA RAMIREZ PARALES
DEPENDENCIA:	SALUD PÚBLICA
CARGO	PROFESIONAL AREA DE GESTIÓN SALUD PÚBLICA
RESOLUCION O CONTRATO DE INTERVENTOR	Designación de supervisión
FECHA DE NOTIFICACION, ACTA INICIO (Como interventor)	07 de febrero de 2022

3. - ESTADO DE EJECUCION CONTRACTUAL:

3.1. - RELACION DE ACTAS

ACTA		OBSERVACION	
NO.	**FECHA**	**CONCEPTO**	**DESCRIPCION**
001	07/02/2022	Acta de inicio	Acta de inicio de fecha 07 de febrero de 2022
002	07/03/2022	Acta parcial I	Acta parcial I de fecha 07 de marzo de 2022
003	12/04/2022	Acta parcial II	Acta parcial II de fecha 12 de abril de 2022
004	06/05/2022	Acta de liquidación bilateral	Acta de liquidación bilateral de fecha 06 de mayo de 2022

3.2. - SANCIONES:

Durante la ejecución y desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios No. 03-001 del 2022, no se sancionó, ni multó a SERVICES V&M SAS ZOMAC identificada con NIT No. 901.355.918-8, representado legalmente por NANCY JULIETH RINCON SILVA identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.007.206.965.

4. - POLIZAS DE GARANTIA:

El contratista adquirió la póliza número 475-47-994000052986 de cumplimiento y la póliza número 475-74-994000008914 de responsabilidad civil con la Aseguradora Solidaria la cual fue aprobada por la oficina jurídica el 02 de febrero de 2022 con las siguientes coberturas:

GARANTÍA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	02/02/2022	02/10/2022	1.640.000
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND CALIDAD DEL SERVICIO	02/02/2022	02/10/2022	1.640.000
CALIDAD DEL SERVICIO	02/02/2022	02/10/2022	1.640.000
PREDIOS, LABORALES Y OPERACIONALES	02/02/2022	02/10/2022	1.640.000

y se adiciono la póliza 475-47-994000052986 de cumplimiento con las siguientes coberturas

GARANTÍA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	07/02/2022	08/11/2022	2.460.000
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND CALIDAD DEL SERVICIO	07/02/2022	08/11/2022	2.460.000
CALIDAD DEL SERVICIO	07/02/2022	08/11/2022	2.460.000
PREDIOS, LABORALES Y OPERACIONALES	07/02/2022	08/11/2022	2.460.000

5. - BALANCE DEL CONTRATO:

Valor Inicial del contrato	**$16.400.000**
Valor de adición	**$ 8.200.000**
Valor total del contrato	**$ 24.600.000**
Valor de lo ejecutado	**$ 24.600.000**
Valor por ejecutar	**$ 0**
Saldo a favor del contratista	**$ 8.200.000**
Valor cancelado por la UAESA	**$ 16.400.000**
Saldo a liberar la UAE de salud	**$ 0**

5.1. - LAS PARTES MANIFIESTAN:

Que el día 02 de febrero de 2022 se suscribió el contrato de prestación de servicios No. 03 -001 de 2022 entre la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca y SERVICES V&M SAS ZOMAC identificada con NIT No. 901.355.918-8, representado legalmente por NANCY JULIETH RINCON SILVA identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.007.206.965, cuyo objeto es la "ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA Y DE LA GESTIÓN DE INSUMOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA, EQUIPOS Y PERSONAL A TRAVÉS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ÁREA RURAL Y URBANA EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID-19" por un valor de VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($24.600.000) y un plazo de ejecución de tres (03) meses , contados a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio del contrato de la referencia.

Que el contratista procedió a realizar las actividades programadas por cada supervisor del contrato de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca.

5.2. - DE LO ANTERIORMENTE LAS PARTES ACUERDAN:

1. Liquidar en forma bilateral el contrato de prestación de servicios No. 03-001 de 2022, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial Arauca, representada legalmente por Edgar Alexander Contreras Velásquez y SERVICES V&M SAS ZOMAC identificada con NIT No. 901.355.918-8, representado legalmente por NANCY JULIETH RINCON SILVA identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.007.206.965.

2. Las partes se declaran a **PAZ Y SALVO**, por todo concepto una vez se cancele al contratista la suma de OCHO MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 8.200.000).

3. En consecuencia, la presente acta de liquidación produce efectos jurídicos definitivos. El contratista no hará reclamación posterior alguna respecto de lo no indicado en la presente acta, pero responderá por la calidad de las actividades, obligándose atender los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que sean solicitadas.

Para constancia se firma en Arauca por quienes en ella intervinieron a los seis (06) días del mes de mayo de 2022.

EDGAR ALEXANDER CONTRERAS VELASQUEZ
Director UAE de Salud de Arauca
Contratante

JULIETH RINCON SILVA
R/L SERVICES V&M SAS ZOMAC
Contratista

CLARA ERICA TATIANA RAMIREZ PARALES
Profesional del área de Gestión de Salud Pública
Supervisora 1

Vo. Bo. JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURIDICA